

ORDENANZA N° 2363 /77.-

VISTOS

El expediente N° 13.400(202-A-120/74), convalidado N° 1281, 1974, suscrito por la señora IRMA RANCV NIEGL, en su calidad de propietaria de una fracción de terreno en el Comentario Central, y

CONSIDERANDO:

Que la Señora IRMA RANCV NIEGL (D.N.I. 11.203.003), en virtud de la Ley N° 1 se le concede una fracción de terreno en el Comentario Central para construir nichos para familiares;

Que a fo. 1 vta. la Dirección de Parques Funerarios informa que en el expediente N° 13.400(202-A-120/74) se encuentra libre de adjudicación una fracción de terreno de 4,30 mts² de superficie, en la Manzana 2, Tabla 3, Lote 14, ubicada en una zona que no perjudica el normal desenvolvimiento del Comentario Central;

Que a fo. 4 obra el Dictamen N° 331/77 de la Comisión Interna de Obras Públicas, resolviendo en su favor la legalidad de la adjudicación, para su adjudicación, el que fuera aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 3 realizada por esta Corporación el día 24 de Enero en curso;

Por ello y lo dispuesto por el artículo 129 inciso 1º de la Ley 99;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Resuelve lo siguiente

ARRERANZA

ARTICULO 1º) AUTORIZARE al Departamento Ejecutivo a conceder a favor de la Señora IRMA RANCV NIEGL (D.N.I. 11.203.003) por el término de 25 años renovables por igual período una fracción de terreno de 4,30 mts² de superficie, ubicada en el Comentario Central, que mide 2,00 mts. en su frente Lote por 3 mts. en sus lados Norte-Sur, lindando al fondo con Lote 14, Tabla 3 de la Manzana 2.-

ARTICULO 2º) La concesión deberá quedar sujeta a la Ordenanza N° 1281, 1974 y su valor será el fijado en la Ordenanza Tarifaria N° 1338.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

JUAN JOSE CEPEDA
SEC. ADMINISTRATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
NEUQUEN - CAPITAL

1/77

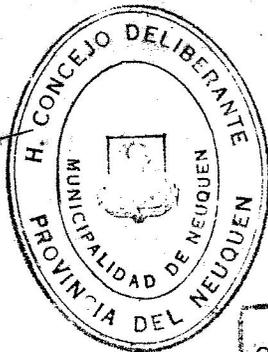
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
DIRECCION
DIGESTO MUNICIPAL

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
FOLIO N°
6

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA /
CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS CINCO (5) DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DEL
NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO (1985), NO 22-1-1985 (22-1-85).

ES COPIA

JUAN JOSE G...
SEC. ADMINIS...
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
NEUQUEN - CAPITAL



ERRO GUILIANI
FALLETE

ORDENANZA MUNICIPAL N°	2363
PRCULGADA POR DECRETO N°	114 119 85
EXPT N°	13488. K. 84
OBS.:	002 M H.C. 9/84

SECRETARIA DE COORDINACION
EJECUTIVA

EXPT N° _____
ENTRADA 22-1-85
SALIDA 25.1.85 C/Sec. 110